

MANIFIESTO DÍA UNIVERSAL POR LOS DERECHOS DE LA INFANCIA 2020

Cada **20 de noviembre** se conmemora el *Día de los Derechos de la Infancia*. Tal día como hoy, en el año 1989, gobiernos de todo el mundo, ONG's y otras instituciones, acordaron el texto final de la *Convención sobre los Derechos del Niño*, cuyo cumplimiento es obligatorio para todos los países firmantes.

La infancia y la juventud son la parte más vulnerable de la sociedad, y por otro lado, la más importante, ya que **son el presente, y también son el futuro**. Para que puedan ejercer como ciudadanía libre y de pleno derecho se torna fundamental acompañarles y guiarles para que adquieran conocimientos y herramientas y desarrollen y potencien todas sus capacidades. La **Educación Formal y la Educación No Formal**, son sin duda un **pilar básico** en esta consecución.

Como a nadie se le escapa, el estado español se encuentra ante una situación sociosanitaria excepcional motivada por la pandemia mundial de la COVID-19. Durante el mes de **marzo**, a raíz de la Declaración del Estado de Alarma y el confinamiento domiciliario, **se suspendieron todas las actividades educativas de carácter presencial**. Desde el primer momento, **todos los agentes implicados** (Administraciones Públicas, Entidades Sociales, familias, los propios protagonistas...) hicimos un **enorme esfuerzo para adaptar las actividades**, que tenían una enorme carga presencial, a modalidad telemática para intentar **paliar así los efectos adversos derivados de este aislamiento**. Además, desde algunas entidades se siguió acompañando y atendiendo de forma presencial a las familias y sus núcleos de convivencia en las intervenciones más urgentes (entrega de alimentos, equipos informáticos, tareas de la escuela en formato papel...)

En el mes de **junio**, con el inicio del verano y la mejora de la situación pandémica en Aragón, se regularon las actividades de Educación No Formal, con unas medidas concretas a las que supimos responder. Desde la Entidades Sociales pudimos **ser conscientes** de los **efectos del confinamiento en la población más joven** (fundamentalmente a nivel emocional) así como la **enorme necesidad** que existía de que la Infancia y Adolescencia retomara la **actividad presencial**, tanto por necesidades de **desarrollo físico y cognitivo, como relacional**.

En el mes de **agosto**, como consecuencia de una segunda ola en la Comunidad Autónoma de Aragón, se volvieron a **suspender estas actividades**. De nuevo, esto supuso la **readaptación de las actividades a formato telemático**.

Ya en **septiembre**, con el **inicio del curso** escolar 2020-2021, desde todas las Entidades Sociales comenzamos a trabajar para **adaptar nuestra actividad a esta nueva normalidad**: actividades en Centros Educativos, Centros Municipales de Tiempo Libre, Programas de Juventud, Voluntariado, Centros de Educación Infantil...

En **octubre**, con la declaración del nivel de **Alerta 3**, **se limitan de nuevo los espacios de ocio y tiempo libre para Infancia y Adolescencia**. Unos espacios que cuentan con medidas de seguridad e higiene, donde es obligatorio el uso de mascarilla, se respetan todas las medidas de ventilación, se mantienen grupos burbuja... En resumen, un **espacio controlado, con profesionales de referencia, con actividades programadas** y lo más importante: **preventivo**, no solo en relación con la COVID-19 sino también en otros aspectos, como el **ámbito socioemocional, de conductas de riesgo, así como de la exclusión social**.

Las actividades de **Educación No Formal** permiten desarrollar **competencias, capacidades y habilidades, diferentes y/o complementarias a las desarrolladas en la Educación Formal**. Las estrictas limitaciones en las actividades de tiempo libre y Educación No Formal con los iguales están teniendo un **impacto demoledor en las relaciones interpersonales** y en el **estado emocional** de las personas menores y jóvenes. Las **consecuencias sociales** de esta falta de oferta de ocio regulado ya son una **evidencia y se irán agravando si no se toman medidas** adecuadas, consensuadas y a tiempo.

Desde la **Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión**,

MANIFESTAMOS QUE:

- todos los agentes implicados debemos **trabajar de manera conjunta**. Es una responsabilidad conjunta paliar los efectos que se puedan derivar de esta situación, pero más aún para todos los agentes que intervenimos con colectivos especialmente vulnerables, como son la Infancia y Juventud
- es necesario el **reconocimiento de la educación no formal y las actividades de ocio y tiempo libre como esenciales** en el desarrollo evolutivo de la infancia y juventud
- las entidades sociales contamos con espacios seguros, personal cualificado y compromiso para cubrir de manera presencial las necesidades de la infancia y juventud. Busquemos **alternativas de ocio regulado presenciales** compatibles con la situación actual, no es una solución dejar sin oferta relacional a la ciudadanía
- es fundamental que **los niños y niñas** se sientan **escuchados** e involucrados en la solución de esta crisis sanitaria, económica y social
- hay que dar la **importancia** que merece a la **participación** infantil y adolescente. **Todas las personas tienen el derecho a participar en la toma de decisiones** y a intervenir activamente en los temas que les afectan
- es necesario el **apoyo emocional a los menores y jóvenes y a sus familias** en este momento vital
- es necesario **mayor apoyo y refuerzo humano y material para Educación**, sobre todo para los menores en los momentos que no puedan estar de modo presencial
- los **Servicios Sociales y los Servicios de Protección** tienen que **reforzar sus recursos**, con supervisión presencial en los domicilios, presencia de la figura de educador/a...
- ahora más que nunca es necesario aunar esfuerzos para **acabar con la pobreza** y que **no se agrande la brecha de la desigualdad y la exclusión** ya existente, sobretodo la que afecta a los niños y niñas

RED ARAGONESA DE ENTIDADES SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN
GRUPO DE TRABAJO DE INFANCIA Y JUVENTUD

